

# LIGA DE EDUCACION Y CULTURA

## MONDRAGON

Noviembre, 1962

Boletín n.º 24

### Recibimos

El PLAN DE PROMOCION de la ESCUELA PROFESIONAL está en nuestro poder y los SOCIOS de la LIGA pueden solicitarlo de sus enlaces y representantes y les será entregado.

**Recomendamos** su lectura detenida para proceder en consecuencia de acuerdo con los dictados de la respectiva conciencia. Creemos que ha de constituir un auténtico PLEBISCITO para comprobar el grado de madurez social y moral de nuestra población.

**Encomendamos** algo más a nuestros **asociados** y es que contribuyan a dar a dicho PLAN la máxima difusión para lo que pueden solicitar cuantas aclaraciones y ejemplares les pudieran interesar.

A continuación reproducimos el texto de la PRESENTACION con la que nos a llegado dicho PLAN por considerarlo de interés para todos.

## A LOS HOMBRES DE BUENA VOLUNTAD

AMIGOS:

El PLAN DE PROMOCION DE LA ESCUELA PROFESIONAL, que hoy se pone en nuestras manos, **pretende** ser la expresión de nuestras preocupaciones comunes. Será bueno que lo examinemos como imperativo de nuestra respectiva **conciencia** y no como mensaje extraño.

El **bienestar social** es algo que promovemos nosotros mismos. Es como la respuesta de un espejo en el cual uno mismo se refleja: «si sonries, él te sonrie; si le muestras un semblante desagradable, te pone mala cara».

**Somos culpables** no solo del mal que hacemos, sino del bien que no hacemos. No es exigible una perfección que no está a nuestro alcance, pero sí es necesaria la voluntad de ser cada vez mejores: el hombre no se valora por la importancia y resonancia de sus actos, sino **por la voluntad que lo anima**.

Se harían muchas más cosas si no se juzgaran imposibles, Cuando **cada uno** hace lo que está a su alcance, por poco que sea, se llega a resultados

análogos a los de la prodigiosa multiplicación de la modesta semilla sembrada a tiempo.

**Amigos**, el proyecto será una realidad con la colaboración de todos. Son buenas todas las contribuciones animadas de buena voluntad. Cada uno dispondrá a la luz de su **conciencia** y en vista de sus posibilidades la que deba prestar. El adjunto **Boletín** puede constituir de momento su respuesta.

Mondragón, Diciembre de 1962.

LA COMISION EJECUTIVA

## MODALIDADES DE COLABORACION

EL REGISTRO DE COLABORADORES que la COMISION EJECUTIVA abre, admite las siguientes MODALIDADES:

1.- La **ADHESION** es la primera modalidad sin compromiso de aportación económica. Para su formalización deben remitir el adjunto Boletín una vez firmado y cumplimentado. Se les proporcionará en lo sucesivo la información sobre el desenvolvimiento del PLAN.

2.- La **COOPERACION ECONOMICA** puede ser de diversos grados y características mediante las pertinentes suscripciones de los **BONOS**.

Las aportaciones pueden hacerse al contado o en plazos.

Puede procederse a los desembolsos desde 1.º de Diciembre de 1962 y una vez la COMISION EJECUTIVA tenga información de las modalidades y características de cooperación que cada COLABORADOR adoptare, procederá a la organización de las medidas para su futura administración, indicando **a cada uno** el procedimiento que se puede seguir.

Deben de momento llenar el adjunto **Boletín** y enviar a la COMISION EJECUTIVA, que a su vista y de acuerdo con los derechos que se reconocen en el PLAN DE PROMOCION, convocará a los suscriptores para la celebración de los correspondientes actos sociales.

3.- Los **BONOS CEDIDOS** son las **donaciones**, que a partir del momento de su desembolso han de ser propiedad de la entidad promotora. Los **BONOS RETENIDOS** son aquellas **aportaciones**, como si dijéramos «las acciones», cuya propiedad sigue siendo del que aporta, aunque su utilización y disponibilidad quedan condicionados por las **DECISIONES** que adoptaren los **órganos de gobierno** de la entidad. Los **BONOS AMORTIZABLES** con o sin interés, a discreción del aportante, serán las cantidades que una vez **aportadas** serán **devueltas** mediante el sistema de amortizaciones adoptado

por la entidad patrocinadora. Las SUBVENCIONES son la ayuda que uno quiere hacer a la obra para su sostenimiento.

*Insertamos al pie de este BOLETIN la ficha de suscripción de los BONOS o de ADHESION, del que pueden hacer uso nuestros socios por si no disponen de otro ejemplar editado para ello.*

## INFORMACION

Se han preparado y tramitado **sendos expedientes** para la DECLARACION de INTERES SOCIAL de la nueva ESCUELA PROFESIONAL y para la APROBACION SUPERIOR de su PROYECTO. Ambos expedientes están ya en la última fase de su tramitación esperando que en breve recaiga el ACUERDO del Consejo de Ministros sobre lo primero, así como la **subasta de las obras** del primer pabellón de TALLERES Y PRACTICAS.

Se espera poder comenzar las obras en el mes de ENERO próximo y se desea poder inaugurar el primer edificio en el mes de Septiembre u Octubre próximo.

El presupuesto del primer edificio es alrededor de 10 000.000 de pesetas, sobre las que la Dirección General de Enseñanza Laboral y la Junta Central de Formación Profesional Industrial han de aportar 6.000.000 de pesetas, contribuyendo además a las instalaciones de ampliación que requieren las nuevas **Especialidades** y el **complemento** de las establecidas hasta la fecha.

Nos es grato hacer constar la valiosa ayuda y colaboración de todas las **autoridades** de ámbito local, provincial y nacional, cuya intervención ha sido necesaria para esta puesta en marcha de un proyecto tan amplio.

## VISITA MUY DISTINGUIDA

Además de distinguida tenemos que calificar de histórica la que nos han hecho el 14 de Septiembre pasado el Exmo. Sr. Director General de Enseñanza Laboral D. Vicente Aleixandre, el Excmo. Sr. Gobernador Civil D. Manuel Valencia Remón, el Secretario General de la Junta Central de Formación Profesional Industrial y vocal del Comisariado de Desarrollo Económico D. Guillermo Vázquez, el Vicepresidente de la Junta Provincial de F. P. I. D. Juan Aizpuru, El Interventor de Hacienda en el Ministerio de Educación Nacional Sr. Anduex, quienes fueron recibidos por el Sr. Alcalde y Concejales del Ayuntamiento de Mondragón, Alcaldes de los diversos pueblos de la Comarca y la JUNTA RECTORA de la ESCUELA en pleno.

Con motivo de esta visita fueron ya presentados los planos definitivos tanto del Proyecto como del Planeamiento y Urbanización del Polígono en el que va ir emplazada la Escuela.

Se han efectuado diversas visitas por los miembros de la COMISION EJECUTIVA del PLAN DE PROMOCION para acelerar la aprobación de los proyectos con excelente acogida en todos los organismos competentes y por parte de las autoridades correspondientes.

## MEDIDAS ORGANIZATIVAS

Cara al mejor desenvolvimiento de la ESCUELA tanto en su actual funcionamiento como para su desarrollo futuro, se han celebrado diversas reuniones de ámbito comarcal, que proseguirán con arreglo al PLAN trazado y autorizado.

Mencionamos las que han tenido lugar en la ESCUELA PROFESIONAL los PADRES DE FAMILIA y de ALUMNOS, las MAESTRAS y MAESTROS de la comarca así como los Sacerdotes y religiosos dedicados a los diversos ministerios pastorales y docentes, los EXALUMNOS y naturalmente la JUNTA RECTORA y otros COLABORADORES distinguidos.

Los PADRES DE LOS ALUMNOS y de FAMILIA acordaron la constitución de COMISIONES REPRESENTATIVAS suyas en cada una de las siguientes localidades: **Arechavaleta, Escoriaza, Oñate, Elorrio y Mondragón**. Hasta la fecha han podido celebrar sus Asambleas los de **Mondragón** y **Arechavaleta**, esperando hacerlo en fechas próximas los demás.

En dichas Asambleas y por votación rigurosa se han elegido las siguientes **Comisiones. Comisión de Mondragón**. Ha sido constituida la siguiente; según el resultado de la pertinente votación:

- |                                |   |
|--------------------------------|---|
| D. David Arzamendi Emparanza.  | D. José M. <sup>a</sup> Arregui Echave. |
| D. José Amozarrain Oyanguren.  | D. Julio Marcaide Larrañaga.            |
| D. Benito Echeverría Araolaza. |   |

La **Comisión de Arechavaleta** ha quedado integrada por los siguientes PADRES DE FAMILIA igualmente designados por mayoría de votos:

- |                                      |                             |
|--------------------------------------|-----------------------------|
| D. Julio Azcoitia López de Munain.   | D. Esteban Gorroño Arregui. |
| D. Angel Osinaga Saenz de Nanclares. | D. Demetrio Iriarte Múgica. |

Esperamos que sea interesante esta colaboración de los Padres de Familia, a cuya **Comisión** se recurrirá en lo sucesivo para diversas medidas de carácter administrativo y social.

## PROTECCION ESCOLAR

Como es ya de dominio público la COMISARIA DE PROTECCION ESCOLAR del MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL y con cargo al Fondo de Fomento de Igualdad de Oportunidades y acuerdo de su respectivo PATRONATO trata de hacer efectivo el acceso a los diversos niveles de cultura de los jóvenes independientemente de su condición familiar económica.

Los alumnos de la ESCUELA PROFESIONAL disfrutan en número muy considerable de las BECAS, sumando en conjunto la cantidad de millón y medio de pesetas distribuidas entre 268 alumnas y alumnos.

Están pendientes de adjudicación las BECAS de Libros, viajes, comidas y Residencia, que han sido convocadas últimamente por el Ministerio de Educación y solicitadas por otros alumnos de esta Escuela.

No hablemos de lo que nos cuesta la enseñanza sin hacer los correspondientes descuentos de lo que a favor de nuestros alumnos y familias aportan otros, incluso en numerario.

Solamente siendo miopes o egoistas ridículos podemos tomar entre nosotros en boca los gastos de la ESCUELA PROFESIONAL.

Esperamos que en otro apartado de este Boletín lean nuestros **socios** un breve comentario sobre los **rendimientos** de estas inversiones realizadas en el campo de la enseñanza.

## EDUCACION Y ECONOMIA

Con este epígrafe vamos a tener el próximo día 2 de Diciembre en el IDEAL CINEMA a la UNA MENOS CUARTO de la mañana una conferencia a cargo del Dr. D. JUAN ECHEVERRIA GANGOITI, Catedrático de la Facultad de Ciencias Económicas de Bilbao.

Después de dicha conferencia se hará la PRESENTACION AL PUBLICO DE MONDRAGON DEL PLAN DE PROMOCION DE LA ESCUELA PROFESIONAL por los componentes de la COMISION EJECUTIVA.

Serán expuestos al público la maqueta y el proyecto de la nueva ESCUELA en algunos de los escaparates céntricos de la Villa.

Invitamos a todos los MONDRAGONESES para dicho acto y esperamos encontrarnos todos en el IDEAL CINEMA dicho día 2, domingo, puntualmente a la una menos cuarto del mediodía.

## ALGUNOS DATOS SOBRE RENDIMIENTOS DE LA ENSEÑANZA

«No se mejora la suerte de las masas sin las masas.» ¡Qué verdad es esta!

Las masas se incorporan **activamente** al proceso de su mejora cuando se las capacita **por la formación**. Las masas son un peso muerto difícilmente soportable cuando se acomete su elevación por otros conductos.

Recientemente un hombre con extraordinaria experiencia sobre las contribuciones para mejorar el nivel de los pueblos, como es P. G. Hoffman, ex director ejecutivo del Plan Marshall y actual Jefe del Fondo Especial de Naciones Unidas para el desarrollo, ha manifestado que uno de los descubrimientos personales suyos ha sido «**el inmenso rendimiento financiero de la enseñanza**». En Estados Unidos 250 personas de cada **mil** han pasado por la educación secundaria. En Africa una. «He comprobado—añade—en estos años que para ser Jefe se necesitan por lo menos 12 años de escuela...»

En realidad los rendimientos de la enseñanza han estado estudiados desde hace tiempo. Relativamente hace poco es cuando todos los países conscientes de sus necesidades y problemas se han lanzado a la promoción de la enseñanza en todos los grados sin regatear esfuerzos.

En 1922 un científico, Stronmilin, llegaba a las siguientes conclusiones:

Cuatro años de enseñanza primaria aumentan en un 43 por 100 los rendimientos del trabajador. La enseñanza media un 108 por 100. La enseñanza superior un 300 por 100.

Según estos cálculos la proporción de rendimientos en una buena escala de aplicación de recursos es del orden de que dos o tres renten 60 (o) 70 en pocos años.

El lanzamiento del Sputnik por los rusos ha señalado un momento decisivo para la toma en consideración de las inversiones en política docente por parte de los países no comunistas. Rusia debe su acelerado proceso de desarrollo en gran parte a este tipo de inversiones.

En resumen, se ha podido afirmar que «dos tercios del desarrollo se deben a inversiones en educación».

«Para un incremento acumulativo anual de la renta de 5 por 100 está claro que esto exige que las inversiones en la enseñanza crezcan anual y acumulativamente en un 7,5 por 100. Sólo así sus dos tercios coincidirán con la media propuesta para el desarrollo general» en el caaso del Plan que actualmente se propugna en España.

Vale para nosotros. En una charla radiada decía no hace mucho el Jefe del Gobierno inglés Mr. Harold Mac Millan:

«Y para nosotros, nación comercial que vive del comercio, **fabricando y vendiendo**, con pocos recursos naturales, carbón, un poco de hierro, no mucho más, la fórmula económica consiste en la PUESTA EN JUEGO DE

NUESTRA INTELIGENCIA, plenamente, totalmente, en el máximo despliegue de nuestra DESTREZA, en que nos esforcemos con ánimo tenso.»

Sabemos que es el PROGRESO TECNICO lo que determina fundamentalmente el grado de desarrollo de un país. El nivel de su aplicación condiciona el ritmo de avance.

¿Qué porcentaje de población es **capaz** de encarnarlo entre nosotros? ¿Qué nivel medio de conocimientos se requieren para que cada uno efectivamente pueda considerarse capaz de encarnar el progreso técnico en la respectiva actividad?

Son cuestiones que debemos plantearnos. Este porcentaje es un índice muy acertado para expresar las posibilidades de cada país o cada pueblo.

## NOTA PARA LOS EX-ALUMNOS

La Junta Directiva de la ASOCIACION MONDRAGONESA DE EX-ALUMNOS DE ESCUELAS PROFESIONALES, ruega encarecidamente a sus asociados la asistencia a la conferencia que tendrá lugar el próximo Domingo día 2 de Diciembre en el Ideal Cinema, con arreglo al programa que más abajo se detalla por considerar el acto de gran interés para ellos y para toda la comarca.

### IDEAL CINEMA

a las 12,45 del día 2 de Diciembre, domingo

#### 1.—*EDUCACION Y ECONOMIA*

Conferencia a cargo del *Catedrático* de la Facultad de Ciencias Económicas de BILBAO

*Dr. D. Juan Echeverría Gangoiti*

#### 2.—*PRESENTACION DEL PLAN DE PROMOCION DE LA ESCUELA PROFESIONAL.*

El que suscribe .....  
vecino de ..... Calle .....

n.º ..... Teléf. .... actuando en nombre propio  
o de ..... ofrece la  
ADHESION suya o de .....

al PLAN DE PROMOCION DE LA ESCUELA PROFESIONAL así como la  
aportación de:

- ..... BONOS FUNDACIONALES CEDIDOS
- ..... BONOS FUNDACIONALES RETENIDOS
- ..... BONOS AMORTIZABLES sin interés para los plazos
- ..... BONOS AMORTIZABLES con interés para los plazos
- ..... SUBVENCION mensual, anual, etc. para el sostenimiento.

Los pertinentes desembolsos los realizará al contado o en plazos o períodos  
de .....

Designa para su representación en las sesiones preparatorias a las que sea  
convocado para el caso de no asistir personalmente a .....

Dirección: .....

..... de ..... de 196.....  
Firma, .....